



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Resolución por el ingeniero

MENDOZA, 23 de abril de 1998.-

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento al espíritu y a la letra de la Ley de Educación Superior en lo referido a favorecer los procesos de integración y articulación de la educación superior no universitaria y universitaria y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad tiene reservada la función de formar en el área del grado y del posgrado con el objeto de otorgar los títulos correspondientes al nivel de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado;

Que los nuevos conceptos de articulación y de formación permanente abren la perspectiva de ir avanzando, en recorridos alternativos, mayores niveles de formación y titulación;

Que desde estos conceptos, la biografía individual debe ser considerada, tanto desde los aspectos de la educación formal como informal;

Que la profesionalización del rol docente es un objetivo estratégico de fundamental importancia;

Que por ello la Universidad debe prever ofertas de formación que permitan a docentes en ejercicio que no poseen títulos de grado ir alcanzando mayores niveles de formación académica;

Que la Facultad de Educación Elemental y Especial ofreció a partir de 1995 un Postítulo en Psicomotricidad,

Que, a partir del acuerdo del Consejo Federal de

Dr. MARIA E. PERALTA de MONTEOLIVIA
Secretaría Administrativo Financiera

Prof. MARIA WESLEYA COCHEZ de ERICE
DECANA

ORDENANZA N° 004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Educación A.14, se prevé la posibilidad de equiparar la formación de Postítulo con la correspondiente Licenciatura, aun cuando es necesario incorporar algunas actividades curriculares específicas del grado a otorgar tales como Lengua extranjera, Epistemología y Metodología de la Investigación y Tesina de grado;

Que en razón de su atribución privativa, la Facultad ha estimado conveniente, crear en su ámbito, la **Licenciatura extraordinaria en Psicomotricidad Educativa**, esta figura tiende a clarificar la dimensión del proyecto, sus alcances y sus destinatarios, ya que está concebido para docentes y profesionales que poseen un título afín y se encuentran en ejercicio. Constituye una oferta a término, destinada a cubrir un requerimiento específico del medio;

Que es desde este encuadre como debe ser interpretado el presente proyecto;

Que para ello la Facultad ha elevado al Consejo Superior un pedido de ratificación de la creación de la figura de Licenciatura extraordinaria en el ámbito de la Facultad;

Que es necesario incorporar una disciplina dedicada al estudio del hombre desde su articulación intersistémica, decodificando el campo de significaciones que el cuerpo y el movimiento en relación generan y que constituyen las señales de inserción educativa y social activa, como así también las de la discapacidad y la marginación;

Que la educación y reeducación psicomotora se apoya en concepciones teóricas acerca del desarrollo, funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores, en el marco de la neuropsicología del movimiento, atendiendo a su articulación con procesos cognitivos, emocionales, y los sistemas de comunicación humana de relación e integración social;

Que la práctica psicomotriz es un abordaje educativo y reeducativo fundado sobre bases neurofisiológicas y psicológicas;

ORDENANZA N° 004

AREA E. PERALTA
Secretaría Administrativa y Financiera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Que dentro de este marco resulta imprescindible contar con una formación conceptual y, al mismo tiempo, de tipo práctico referidas a las nuevas concepciones educativas así como al cuerpo y el movimiento y a sus implicancias biológicas, psicológicas y sociológicas;

Que en nuestro medio la única institución que está ofreciendo una formación en dicha área es nuestra unidad académica y que, por ello, es conveniente continuar con las experiencias iniciadas, con un encuadre más actualizado, tanto a nivel de titulación como de enfoque conceptual y práctico;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 22 de abril de 1998 aprobó el proyecto elevado por Decanato:

Por todo ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA

Art. 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad la Licenciatura extraordinaria en Psicomotricidad Educativa según el Plan de Estudios que obra como Anexo de la presente Ordenanza.

Art.2º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente Ordenanza .

Art.3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

1- FUNDAMENTOS:

Toda actividad humana es esencialmente psicomotriz. Para la puesta en marcha de dicha actividad se articulan diferentes sistemas anatomofisiológicos, psicológicos y sociales de alta complejidad que determinan una particular manera de ser y estar en el mundo, de relacionarse con la realidad, las personas, el espacio, los objetos, para satisfacer las necesidades biológicas, productivas, culturales, espirituales y sociales.

La Psicomotricidad es la disciplina que estudia al hombre desde su articulación intersistémica, decodificando el campo de significaciones que el cuerpo y el movimiento en relación generan y que constituyen las señales de su salud, su desarrollo, sus posibilidades de aprendizaje e inserción social activa, y también las de la enfermedad, la discapacidad, la marginación.

Aunque ya en el siglo pasado los neurólogos habían puesto en evidencia los trastornos motores que aparecían en algunos cuadros psiquiátricos, que no respondían aparentemente a lesiones neurológicas entonces demostrables, fue el Dr. Ernest Dupré, Profesor de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de París, el que históricamente dio los primeros y más significativos pasos en el origen de esta disciplina con la descripción del cuadro por él denominado "Debilidad Motriz". A partir de su presentación en el Congreso de Nantes de 1910 y posteriormente gracias a los aportes de Leri, Collin, Gesell, Otzerevsky, Wallon, Ajuriaguerra y otros, comienzan a abordarse metodológicamente en clínica neuropsiquiátrica los problemas evolutivos de la organización de la movilidad y las características psicomotoras de las alteraciones del desarrollo.

Comienza a gestarse entonces un área de intervención en principio reeducativa, creándose los primeros centros de reeducación psicomotriz en el Servicio de Neuropsiquiatría del Hospital Henri Roussel de París, bajo la dirección del Prof. Julián de Ajuriaguerra. Desde entonces el desarrollo de metodologías de diagnóstico y tratamiento permitió abordar alteraciones psicomotoras que comprometían los aprendizajes en su conjunto, puestos de manifiesto por síntomas tónico-posturales y motores, trastornos en la manipulación y la organización gnósopraxica, de la representación simbólica y de la comunicación.

Prof. MARIA VICENTINI GOMEZ de ENRIQUE
DECANA

ORDENANZA N° 004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Desde entonces, una gran cantidad de centros, servicios e instituciones se abren en Europa y América, donde la intervención especializada en psicomotricidad se inserta de manera preferencial, como práctica específica en el campo de la atención primaria, en la prevención y educación para la salud, como enfoque pedagógico que facilita un abordaje más ligado a los procesos genéticos del psiquismo en la atención secundaria y terciaria al integrarse a proyectos terapéuticos en estimulación temprana, reeducación y terapia de las secuelas psicomotrices de la patología genética, perinatal, en los déficits sensoriales y/o motores, en la prevención del hospitalismo, y de las carencias medioambientales que afectan a los aprendizajes, las funciones gnósopráxicas en el niño, adolescente, adulto y geronte.

Tomando en cuenta los avances y aportes de la Psicomotricidad se crea en París en 1950 el primer curso universitario de Reeducadores y Terapeutas en Psicomotricidad, en la Unidad Hospitalaria Pitié-Salpêtrière, de la Facultad de Medicina de París, dependiente del Servicio de Psiquiatría del Profesor S. Duché y bajo la dirección de la Dra. S. Masson. En 1975, el Ministerio de Salud de Francia reconoce la formación de psicomotricistas bajo la denominación de Psicoreeducadores. En numerosas universidades francesas existe hoy la formación en Psicomotricidad y la Universidad de París XII otorga un diploma de postgrado en Terapia Psicomotriz. Al mismo tiempo el Ministerio de Educación de Francia aborda la formación de Reeducadores en Psicomotricidad que trabajan predominantemente en el área educativa. Varias instituciones privadas de Bélgica, Suiza, Italia, España, Alemania y Canadá ofrecen esta formación con distintos niveles de reconocimiento e incumbencias. En América Latina existe en Uruguay, México, Brasil, Chile y Argentina formaciones en diversos niveles, terciario y universitario, respaldados por instituciones oficiales, privadas y profesionales.

2 - DEFINICIÓN:

La Psicomotricidad educativa se apoya en concepciones teóricas acerca del desarrollo, funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores, en el marco de la neuropsicología del movimiento, atendiendo a su articulación con procesos cognitivos, emocionales, los sistemas de comunicación humana, de relación e integración social.

ORDENANZA N° 004

SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MONTEDIVIA



La práctica psicomotriz, ejercida por el/la licenciado/a en Psicomotricidad Educativa es un abordaje específico en el ámbito de la institución escolar de todo nivel, que fundada en bases neurofisiológicas y psicológicas tiende a:

- ✓ Asegurar una óptima organización e integración de las funciones sensoriomotoras, en las diferentes etapas del desarrollo.
- ✓ Mantener la integridad de las capacidades psicomotrices del sujeto en interacción con el medio.
- ✓ Detectar tempranamente los trastornos y su repercusión en la evolución de la actividad global.
- ✓ Resolver o disminuir las dificultades psicomotrices que obstaculizan los aprendizajes globales y específicos.

3 - PROPÓSITOS GENERALES:

- ☐ Crear un espacio de formación teórica, técnica y actitudinal destinado a formar en la atención primaria, la orientación, la educación y la reeducación psicomotriz, requerida por los sujetos insertos en diferentes ámbitos educativos, desde el campo específico de la formación de base.
- ☐ Proporcionar una información actualizada tanto del campo educativo como de lo relativo al cuerpo, al movimiento y a sus implicancias biológicas, psicológicas y sociológicas.
- ☐ Brindar elementos para reconocer las características de la interacción corporal, espacial y temporal que se presentan en la tarea docente y su incidencia en la concreción de los objetivos pedagógicos.
- ☐ Generar una actitud investigativa y de trabajo interdisciplinario, tendiente a lograr niveles de calidad en la intervención pedagógica donde está comprometido el individuo en su totalidad.

4 - PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Proporcionar la formación necesaria para:
- ✓ Caracterizar, evaluar y diagnosticar los comportamientos psicomotores integrados a la comprensión del desarrollo global del sujeto.
- ✓ Realizar exámenes, pruebas, evaluaciones e informes del comportamiento psicomotor para aportar datos al diagnóstico general.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- ✓ Definir el encuadre, los objetivos e instrumentos para la intervención pedagógica psicomotriz.
- ✓ Reconocer las características psicomotrices y los trastornos específicos posibles en cada situación educativa en que sea necesaria la intervención.
- ✓ Desarrollar las actitudes de contención, escucha, registro y devolución desde las técnicas psicomotrices específicas.

5 - DESTINATARIOS

Egresados de carreras docentes sin grado universitario y otros profesionales con formación afín, para quienes se han contemplado las siguientes condiciones de admisión según los años de cursado del título de base:

| Características del título | Créditos complementarios | Observaciones |
|--|---|---|
| Maestro Normal Nacional | 80 créditos en las tres áreas de las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la FEEyE. | Tener no menos de 10 años de servicio en el nivel terciario o no menos de 15 años en el nivel secundario o primario continuados o alternados con acreditación fehaciente. |
| Título terciario de 2 años de duración. | 40 créditos en las tres áreas de las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la FEEyE. | Tener no menos de 4 años de servicio en el nivel terciario o no menos de 6 años en el nivel secundario o primario continuados o alternados con acreditación fehaciente. |
| Título terciario de 2 y ½ años de duración. | 30 créditos en tres áreas de las asignaturas de los planes de estudio vigentes en la FEEyE | Idem |
| Título terciario de 3 años de duración o cargo directivo o de inspección obtenido por concurso de méritos y oposición. | 20 créditos en tres áreas (idem al anterior) o acreditar por equivalencia cursos realizados en los dos últimos años de nivel equivalente. | |
| Título terciario de 3 ½ años. | 10 créditos en 2 áreas de los planes de estudio vigentes en la FEEyE o acreditar por equivalencia cursos realizados en los dos últimos años de nivel equivalente. | |
| 4 años | Ingreso directo | |
| a) Título de nivel terciario y acreditación de estudios universitarios (no menos de 15 materias) en alguna carrera afín. b) cargo de Profesor obtenido por concurso universitario en una Universidad pública. c) Carrera finalizada de Especialización en Docencia Universitaria d) egresados universitarios de carrera afín. | Ingreso directo | |
| Egresados del Postítulo de Psicomotricidad | Ingreso directo | Equivalencias del Plan de Postítulo cursado y aprobación de las nuevas actividades curriculares específicas de la Licenciatura. |

Duración: 2 años y medio (5 cuatrimestres)

ORDENANZA N° 004

Prof. MARIA ESTHER GOMEZ DE ERICE
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

Nº de horas de la formación específica: 730 hs

Carácter: A término.

Alcances del Título:

La Licenciatura en Psicomotricidad Educativa, amplía la formación de base de los graduados, según el título docente que estos poseen. Dentro de dicho ámbito, la formación a otorgar les permitirá:

- 1 Ocuparse de la atención de las manifestaciones corporales, tónicas, emocionales, témporo-espaciales, gestuales y de la expresividad motriz de cada sujeto dentro del ámbito escolar y social
- 2 Situarse desde la intervención pedagógica a nivel de la unidad y globalidad del sujeto en acción, detectando y ayudando a desarrollar y/o transformar la imagen corporal, las relaciones de su cuerpo, en el espacio, con los demás y con su medio a través de técnicas psicomotrices.
- 3 Desempeñarse en el área de educación y en equipos inter y multidisciplinares de educación y salud tanto en prevención como en recuperación. Por ello estarán capacitados para:
 - ✓ Realizar evaluaciones, entrevistas, observaciones de la expresividad motriz del sujeto que aporten datos acerca de su maduración, de las características de su desarrollo y del diagnóstico general.
 - ✓ Definir el encuadre, objetivos, medios y formas de intervención cuando ésta es requerida, en su campo específico.
 - ✓ Contribuir a un mejor desarrollo psicomotor en caso de insuficiente maduración o adquisición en las funciones motoras.
 - ✓ Prevenir con su acción específica, posibles dificultades funcionales derivadas de la inadecuación del gesto y el movimiento.

Perfil del egresado:

Para responder a las exigencias de la ampliación de su campo de ejercicio profesional educativo, el egresado deberá tener:

⇒ Una sólida formación en las ciencias del hombre, particularmente las referidas al cuerpo, al gesto, al movimiento en todas sus implicancias,

ORDENANZA Nº 004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

la Universidad de Orléans- Tours.

14.- RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Dado que se trata de una oferta de postulación para graduados se ha previsto que se deben buscar fuentes alternativas para su sostenimiento, ya que se deberá costear los gastos de pasaje, estadía y pago de aranceles de los especialistas invitados. Los profesores locales deberán también ser remunerados con el mismo sistema previsto para los cursos extra que se dictan en la Facultad o en otras instituciones, ya que supone el trabajo en horarios especiales que corresponden a días no laborables según el régimen vigente.

Las fuentes de financiamiento deberán seguir el siguiente orden: primero a través del financiamiento genuino que le corresponde al Estado en cuanto a la educación (Nacional, Provincial o Regional), segundo: fuentes de financiamiento diversas (Organismos No gubernamentales, institutos privados) y tercero: a través del aporte solidario y voluntario de los inscriptos, considerando el carácter de excepcionalidad que reviste esta nueva figura académica.

Prof. MARIA ESTER GOMEZ de ERICE
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- biológicas, psicológicas, expresivas, comunicacionales y sociales.
- ⇒ Una sólida formación en técnicas psicomotrices, su especificidad y su campo de acción.
 - ⇒ Aptitudes expresivas y de acción.
 - ⇒ Aptitudes de contención, decodificación de las señales corporales no verbales y verbales y de intervención con una función educativa.
 - ⇒ Una formación en la epistemología y metodología de la investigación en el área de las ciencias humanas.
 - ⇒ Una actitud abierta a la investigación y al trabajo en equipo, desde el terreno de su intervención específica en relación con la organización de la actividad motriz, de la expresividad tónico-emocional, de la interacción con el medio y del desarrollo de las competencias cognitivas y simbólicas del sujeto.

Estructura curricular:

La estructura curricular comprende cuatro áreas de formación:

1 Psicomotriz

- Teórica y práctica

1 Biológica y psicológica

2 Actitudinal

3 De la investigación con sus tres componentes:

- Fundamentos epistemológicos
- Metodología
- Comunicabilidad de la información

Prof. MARIA WALTER GARCIA DE ERICE
DECANA

ORDENANZA N° 004



1° año

Propósitos generales:

- Proporcionar el acceso a las nociones fundamentales y a los modelos conceptuales de la Psicomotricidad, su objeto de conocimiento, su método de análisis y su campo de acción.
- Brindar las herramientas para comprender y reconocer los aportes conceptuales de las ciencias humanas y los desarrollos específicamente conexos.
- Facilitar la toma de conciencia de la necesidad de constituirse como objeto y sujeto de conocimiento para comenzar a construir el rol y la técnica específica de la Psicomotricidad.
- Favorecer el inicio en la práctica psicomotriz educativa, operando con los instrumentos de su técnica de base.

Objetivos específicos:

- ☐ Conocer las teorías vigentes en psicomotricidad, la evolución histórica de los conceptos, sus alcances y articulaciones actuales.
- ☐ Comprender las bases y la dinámica del desarrollo bio-psico-social infantil, adolescente, joven y geronte.
- ☐ Disponer de un método e instrumentos de análisis y el manejo de un código científico específico en Psicomotricidad.

Actividades curriculares:

1. Introducción a la Psicomotricidad
2. Fundamentos de la Práctica Psicomotriz
3. Introducción a la Semiótica de la Psicomotricidad
4. Psicología genética y cognitiva.
5. Neurofisiología evolutiva
6. Acreditación de una lengua extranjera: francés.

Talleres de formación actitudinal:

7. Constitución del rol:



- a Talleres vivenciales de formación corporal
- b Talleres de reflexión y articulación teórico-práctica

Actividades de Formación pedagógico-didáctica

8 Formación pedagógico-didáctica de la intervención.

1 Introducción a la Psicomotricidad

Expectativas de logro.

- Construir los conceptos teóricos básicos que sustentan la práctica psicomotriz.
- Comprender la interrelación entre desarrollo psicomotor y aprendizaje.

Contenidos.

- Bases y principios de la psicomotricidad. Su objeto y campo de acción. Distintas corrientes.
- Fundamentos dialécticos de las teorías que sustentan la psicomotricidad. El movimiento. La contradicción. La transformación. Concepto de desarrollo. Concepto de acción.
- La expresividad motriz y la sensoriomotricidad y su relación con el mundo simbólico.
- Concepto de protoinfancia. La teoría de los organizadores del desarrollo psicomotor.
- Tono y psiquismo. Tono y emoción.
- Concepto de aprendizaje. Matrices de aprendizaje. El proceso de construcción de las matrices de comunicación no verbal y verbal. Desarrollo de los diferentes discursos psicomotores.
- Concepto de postura. El equilibrio, sus leyes. Su relación con los aprendizajes, la conciencia de sí y las relaciones intersubjetivas.
- Abordaje psico-social institucional del cuerpo y el movimiento. Psicomotricidad en instituciones educativas de la primera infancia.

1 Fundamentos de la Práctica Psicomotriz.

Expectativas de logros.



- Lograr competencias suficientes para operar en el grupo en psicomotricidad preventiva y educativamente.
- Dominar técnicas de observación y extraer las conclusiones correspondientes.
- Adquirir habilidad para la realización de prácticas de intervención psicomotriz, supervisadas en instituciones escolares.

Contenidos.

- La práctica psicomotriz en la protoinfancia y en la primera infancia. Análisis. Objetivos. Encuadre específico en razón del marco institucional: noción y función.
- La observación de la psicomotricidad en la vida cotidiana. La observación de la práctica psicomotriz. Formas de observación y registro. Rol y actitudes del observador.
- Los espacios, los tiempos y el material específico. Función de los espacios en la práctica psicomotriz. El espacio sensoriomotor.
- El espacio de la representación. Características, materiales, funcionalidad.
- La intervención psicomotriz educativa y preventiva. Objetivos. Encuadre. Organización y estructuración del dispositivo temporo-espacial. Notación e interpretación.

1 □ Introducción a la Semiótica de la Psicomotricidad.

Expectativas de logros.

- Conceptualizar los fundamentos teóricos de la Semiótica.
- Comprender las operaciones y métodos del análisis semiótico.
- Relacionar el hacer semiótico con la psicomotricidad y la práctica psicomotriz.

Contenidos.

- Introducción al análisis semiótico. Semiótica y semiología. Conceptos diferentes acerca del término comunicación. La enunciación.
- Los discursos verbales y no verbales. La psicomotricidad como práctica multisemiótica. Tipología.

DR. ROSA MARÍA SÁNCHEZ
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- Los principios de la psicosemiótica. Las categorías semióticas. La estructura narrativa.
- Abordaje semiótico de la relación en la práctica psicomotriz en la institución escolar.

1 Constitución del rol.

Expectativas de logros.

- Analizar las diferentes actividades corporales en sus aspectos constitutivos y comunicacionales.
- Realizar actividades corporales tendientes a articular la teoría con la práctica.

Contenidos.

A - Talleres vivenciales de formación corporal.

- La actividad sensoriomotriz.
- El juego, carácter instrumental, figurativo y simbólico.
- Las interacciones asimétricas.
- El equilibrio y el desequilibrio.
- Las huellas del cuerpo y las huellas en el cuerpo.

B - Talleres de reflexión y articulación teórica-práctica.

5 Formación pedagógico-didáctica de la intervención.

Expectativas de logros.

- Adquirir las técnicas tendientes a una observación sistemática y formativa.
- Manejar los formatos y convenciones para el registro de la observación en instituciones educativas.

Contenidos.

- Inserción I en la realidad educativa. Observación institucional.
- Inserción II en la realidad educativa. Observación de sesiones de



práctica psicomotriz en instituciones educativas. Reflexión y elaboración de registros e informes.

- Inserción III en la realidad educativa. Intervenciones psicomotrices educativas. Elaboración de estrategias de intervención. Reflexión y elaboración de registros e informes.

5 □ Psicología genética y cognitiva.

Expectativas de logros.

- Resignificar los aportes de la Psicología Cognitiva para la comprensión de los fenómenos psicológicos.
- Distinguir las diferentes perspectivas teóricas de la Psicología Cognitiva, así como los supuestos filosóficos, antropológicos y epistemológicos que las sustentan.
- Valorar los aportes de la Psicología Cognitiva para abordar algunas de las problemáticas educativas.

Contenidos.

- Los aportes de la Psicología Cognitiva a la educación y a la comprensión de los procesos de aprendizaje.
- El procesamiento de la información: la metáfora del ordenador. Percepción y memoria.
- Piaget, los psicólogos neopiagetianos y la Psicología Cognitiva. Estructuras y etapas.
- Vigotsky: la importancia del contexto. El lenguaje.

5 □ Neurofisiología evolutiva.

Expectativas de logros.

- Conocer las bases embriológicas, anatómicas y fisiológicas del sistema nervioso central y del sistema músculo-esquelético.
- Construir conceptos para comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana normal.
- Apropiarse de conceptos generales de neuropatología para comprender



o detectar estos trastornos en alumnos.

- Reconocer signos y síntomas de las enfermedades neurológicas.
- Distinguir grandes síndromes neurológicos infanto-juveniles y de adultos.
- Comprender la incidencia de los trastornos neurológicos en los procesos sensoriales, cognitivos y motores.
- Construir un marco teórico general que permita analizar distintas situaciones clínicas.
- Integrar los conocimientos biológicos en una concepción bio-psico-socio-espiritual del hombre.

Contenidos.

- Bases embriológicas, anatómicas y fisiológicas del sistema nervioso central y del sistema músculo-esquelético.
- Fundamentos biológicos de la conducta humana normal.
- Conceptos básicos de Neuropatología.
- Síndromes neurológicos infanto-juveniles y de adultos.
- Las enfermedades neurológicas: signos y síntomas.
- Los trastornos neurológicos. Su incidencia en los procesos sensoriales, cognitivos y motores.

Francés.

- Los alumnos deberán acreditar el conocimiento de la lengua francesa a los fines de la lectura de los textos de la especialidad. Se ofrecerán cursos optativos para quienes así lo deseen en horarios diferentes de los previstos para el cursado de la carrera.

2º año.

Propósitos generales:

- Profundizar los conocimientos sobre los determinantes del desarrollo psicomotor normal y reconocer sus posibles desviaciones y trastornos.
- Abordar la tecnología psicomotriz y sus condiciones.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

ejercicio del rol.

Objetivos específicos:

- Adoptar una actitud crítica frente a las diferentes corrientes teóricas específicas en Psicomotricidad.
- Adquirir habilidad para reconocer las estructuras conscientes y no conscientes que operan en la persona a lo largo de su desarrollo.
- Reconocer las características emocionales, afectivas e imaginarias del cuerpo y el movimiento que hacen a la salud o a la enfermedad.

Asignaturas:

8. Psicomotricidad Operativa.
9. Fundamentos de la Intervención Psicomotriz.
10. Psicosemiótica aplicada a la psicomotricidad.
11. Sistema de actitudes del rol.
12. Práctica de la Psicomotricidad Educativa.
13. Psicología profunda.
14. Metodología de la Investigación Científica.

5 □ Psicomotricidad Operativa:

Expectativas de logros.

- Comprender los conceptos que sustentan la psicomotricidad desde su aspecto operativo en la actividad educativa.

Contenidos.

- Conciencia corporal y cenestesia. Las premisas psicofisiológicas de la conciencia corporal. Percepción y representación del cuerpo. La maduración integrativa psicosomática.
La historia inconsciente del cuerpo. Teoría de la totalidad del cuerpo de Aucouturier.
- El juego: carácter instrumental, figurativo y simbólico. Enfoque psicogenético del juego. El juego en la vida cotidiana. Concepción psicoanalítica.



- Juegos de placer sensoriomotor. Dimensión simbólica del juego.
- Juegos de orientación cognitiva y lógica. El juego reglado. El lenguaje y la narratividad en la práctica psicomotriz.
- Introducción al concepto de trastorno neuromotor y psicomotor. Cuadros psicomotores específicos. La evolución de los juegos en los niños con trastornos psicomotores.

5□ Fundamentos de la Intervención Psicomotriz.

Expectativas de logros.

- Conocer los recursos técnicos necesarios para llegar a un diagnóstico psicomotor.
- Lograr competencias suficientes para operar en el campo preventivo y educativo en psicomotricidad.
- Poseer los instrumentos para organizar y concretar las estrategias, de acuerdo a los objetivos de la práctica psicomotriz.

Contenidos.

- La estrategia de la práctica psicomotriz.
- El desarrollo psicomotor del niño: registros, informes, crónicas.
- Parámetros de observación en la interacción. Grillas de indicadores. Hipótesis.
- Tests y evaluaciones de las funciones y las aptitudes psicomotrices para su diagnóstico y seguimiento.
- La entrevista. Objetivos. Modelos. Encuadre.
- Técnicas psicomotrices impresivas propioceptivas. La percepción y la identificación del cuerpo. Técnicas de relajación y sensopercepción.
- Técnicas exteroceptivas. Técnicas de contacto. Técnicas expresivas.

5□ Psicosemiótica aplicada a la Psicomotricidad.

Expectativas de logros.

- Aplicar los conceptos teóricos y operacionales de la Psicosemiótica a la actividad psicomotriz.

Contenidos.

DR. ROSA VICTORIA GOMEZ DE ERICE
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- Seminarios de análisis psicosemiótico de sesiones de Psicomotricidad registradas en video en instituciones educativas de distinto nivel y especialidad.

5□ Sistema de actitudes del rol.

Expectativas de logros.

- Construir un sistema de actitudes específicas para la práctica psicomotriz educativa.
- Descubrir el sentido profundo de la propia expresividad motriz en la interacción con los niños.
- Dominar instrumentos y códigos corporales, proxémicos, lingüísticos y gestuales pertinentes a la intervención psicomotriz.

Contenidos.

a- Talleres vivenciales de formación corporal.

- Los sistemas actitudinales presentes en la vida cotidiana. Posturas, gestos y proxemia. Palabra y gesto. Texto y contexto.
- Sistema de actitudes del psicomotricista.
- Empatía tónico-emocional. Ajuste y ruptura tónico-emocional. Funciones.
- Las señales y los signos corporales. Decodificación, comprensión e interpretación.
- Actitudes de envoltura y estructura. Continencia, sostén, límite y ley.

b- Talleres de reflexión y articulación teórica-práctica.

5□ Práctica de la Psicomotricidad Educativa.

Expectativas de logros.

Dominar las técnicas psicomotrices para operar en el campo educativo preventivo.

- Elaborar y aplicar en situaciones concretas estrategias de intervención psicomotriz educativa.

Contenidos.

ORDENANZA N° 004



- Práctica de pruebas, evaluaciones y test psicomotores en niños dentro del ámbito institucional familiar y escolar.
- Observaciones de práctica psicomotriz institucional.
- Intervenciones psicomotrices en el ámbito institucional.
- Encuentros grupales de reflexión y elaboración de estrategias de intervención. Informe escrito.

5□ Psicología profunda.

Expectativas de logros.

- Comprender el proceso de constitución y desarrollo del psiquismo desde la perspectiva de la teoría psicoanalítica.
- Conocer las instancias y la dinámica de la estructuración psíquica.
- Valorar la importancia de los vínculos en el proceso de construcción del mundo interno.

Contenidos.

- Conceptos nucleares de la teoría psicoanalítica.
- Constitución del psiquismo. Estructuración tópica y dinámica.
- Etapas del desarrollo libidinal.
- Importancia de los vínculos. De la simbiosis a la individuación. Los fenómenos transicionales y los organizadores del desarrollo.

5□ Metodología de la investigación científica.

Expectativas de logros.

- Disponer de distintas perspectivas y enfoques de la investigación científica.
- Plantear problemas relacionados con la especialidad que puedan ser investigados.
- Diseñar diferentes abordajes, estrategias y procedimientos de investigación.

Contenidos.

- Los niveles de análisis de los procesos científicos: epistemológico, metodológico, técnico.



- Práctica de pruebas, evaluaciones y test psicomotores en niños dentro del ámbito institucional familiar y escolar.
- Observaciones de práctica psicomotriz institucional.
- Intervenciones psicomotrices en el ámbito institucional.
- Encuentros grupales de reflexión y elaboración de estrategias de intervención. Informe escrito.

5□ Psicología profunda.

Expectativas de logros.

- Comprender el proceso de constitución y desarrollo del psiquismo desde la perspectiva de la teoría psicoanalítica.
- Conocer las instancias y la dinámica de la estructuración psíquica.
- Valorar la importancia de los vínculos en el proceso de construcción del mundo interno.

Contenidos.

- Conceptos nucleares de la teoría psicoanalítica.
- Constitución del psiquismo. Estructuración tópica y dinámica.
- Etapas del desarrollo libidinal.
- Importancia de los vínculos. De la simbiosis a la individuación. Los fenómenos transicionales y los organizadores del desarrollo.

5□ Metodología de la investigación científica.

Expectativas de logros.

- Disponer de distintas perspectivas y enfoques de la investigación científica.
- Plantear problemas relacionados con la especialidad que puedan ser investigados.
- Diseñar diferentes abordajes, estrategias y procedimientos de investigación.

Contenidos.

- Los niveles de análisis de los procesos científicos: epistemológico, metodológico, técnico.



- Las instancias del proceso de investigación: conceptual, empírica, operativa y expositiva.
- La instancia de validación empírica. Hipótesis. Definición. Tipos. Elementos. Procesos de operacionalización. Unidad de análisis. Variables. Valor. Población. Muestra. Estudio de casos.
- La instancia de validación operativa. Técnicas e instrumentos de recopilación de información cualitativos. Lectura y análisis de cuadros estadísticos.
- La instancia de validación expositiva. Formas de comunicación y presentación de resultados.

6.- ARTICULACIÓN DE LOS ESTUDIOS. CORRELATIVIDADES

| Para rendir | Deberá tener aprobado |
|--|---|
| • Psicomotricidad operativa | • Introducción a la psicomotricidad |
| • Fundamentos de la Intervención psicomotriz | • Fundamentos de la práctica psicomotriz |
| • Psicosemiótica aplicada a la Psicomotricidad | • Introducción a la Semiótica de la Psicomotricidad |
| • Sistemas de actitudes del rol | • Constitución del rol |
| • Práctica de la Psicomotricidad | • Formación pedagógica-didáctica de la intervención |
| • Psicología Profunda | • Psicología Genética y Evolutiva |
| • Tesina de grado | • Metodología de la Investigación científica. |

7.- RÉGIMEN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Modalidad semi-presencial.

La Licenciatura extraordinaria en Psicomotricidad Educativa, se plantea en respuesta a los requerimientos de docentes y profesionales afines a la temática. El perfil de estos alumnos, así como sus posibilidades de cursado exigen pensar un sistema que facilite la asistencia a las clases presenciales y el trabajo de construcción de los conocimientos en los espacios no presenciales.

7.1. Régimen de cursado:



Una instancia presencial mensual durante el fin de semana en los meses de: abril, mayo, junio/agosto, setiembre, octubre

En cada uno de los encuentros se realizará el dictado de todas las asignaturas, salvo en el caso de los profesores extranjeros o no pertenecientes a la UNC, quienes dictarán los cursos en forma intensiva.

Los profesores locales fijarán días y horarios de consulta.

Los profesores que no pertenecen a la UNC atenderán a los alumnos el día anterior o posterior del encuentro mensual. También podrán atenderse las consultas, para quienes no viven en el gran Mendoza, vía E-mail y/o fax.

Los alumnos deberán concurrir al 75% de las clases presenciales y al 100 % de las clases donde se realicen prácticas.

Las horas no presenciales se calculan como un crédito=15 horas por asignatura.

7.2. Régimen de enseñanza aprendizaje

La previsión de 15 hs de trabajo no presencial para cada asignatura será asegurada por el material de trabajo, preparado al efecto que constará de documentos de cátedra con bibliografía correspondiente y actividades a desarrollar entre cada instancia presencial.

Se tenderá a favorecer la construcción de los aprendizajes, a través de la lectura crítica de la bibliografía, la resolución de problemas, el análisis de casos, la elaboración de mapas conceptuales, la aplicación de saberes en situaciones reales o construidas en los casos analizados, análisis de videos.

Se propiciará la constitución de grupos autogestionarios que puedan reunirse para discutir, resignificar y potenciar los aprendizajes.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Cada actividad curricular deberá prever en la Planificación que será dada a conocer a los alumnos antes de comenzar el cursado:

- ✓ los temas a tratar,
- ✓ el cronograma de cursado,
- ✓ la fecha de los prácticos y de la entrega de los trabajos solicitados,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- ✓ las indicaciones de las expectativas de logro y los requerimientos para la aprobación de cada uno de ellos.
- ✓ fecha y características de los parciales, no menos de dos por asignatura
- ✓ las características del examen, coloquio o trabajo final.

Los alumnos podrán aprobar la asignatura hasta en cuatro llamados posteriores a la finalización del cursado.

En razón de las características de los postulantes, se dará la opción de cursar previamente los créditos complementarios o simultáneamente con las actividades de la Licenciatura. En este último caso, serán considerados aspirantes y no podrán rendir las actividades curriculares de la Licenciatura hasta tener aprobados los créditos complementarios.

Toda problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe del Comité permanente de la licenciatura.

9.- TITULO

Licenciado/a en Psicomotricidad educativa.

10.- NORMAS DE APLICACIÓN QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN

El Consejo Directivo deberá designar un Comité permanente de la Licenciatura extraordinaria, presidido por Secretaría Académica o quien la reemplace y constituido por profesores de la institución y un representante titular y uno suplente de los especialistas invitados que dictarán los cursos.

Dicho Comité tendrá a su cargo:

- ✓ El análisis de los antecedentes de los aspirantes y la fijación de los créditos complementarios que deberán cumplir antes de ser admitidos formalmente en la licenciatura.
- ✓ El tratamiento de las equivalencias a otorgar, según los casos.

ORDENANZA N° 004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Educación
Elemental
y Especial

- ✓ La elaboración y toma de la prueba de competencia para quienes deban cumplir tal requisito.
- ✓ El estudio de las problemáticas que se pudieren plantear para elaborar el informe destinado al Consejo Directivo.
- ✓ El seguimiento y evaluación de la aplicación del Plan de Estudios.
- ✓ La consideración de las temáticas de la tesina y los responsables de su Dirección.

Se habilitará un archivo específico para los alumnos de la Licenciatura y se designará un responsable administrativo del mismo, quien se encargará de comunicar a docentes y alumnos la información necesaria para su correcto desarrollo.

11.- CALENDARIO DE FUNCIONAMIENTO

El curso se comenzará a dictar en agosto de 1998 y se podrá repetir en dos períodos sucesivos, en la medida que los inscriptos no hayan finalizado de aprobar los créditos complementarios.

Se otorgará el plazo de un año para la presentación de la tesina.

Con referencia a la misma se seguirá la reglamentación vigente en la Facultad al efecto.

12.- RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Las equivalencias serán otorgadas por el Consejo Directivo, según lo aconsejado por el Comité permanente de la Licenciatura y se registrarán por la normativa vigente en la Facultad.

13.- PERSONAL DOCENTE

La Licenciatura será dictada por profesores de la Facultad de Educación Elemental y Especial y especialistas de psicomotricidad de FUNDARI con quien la Universidad tiene firmado un convenio que se adjunta. Además participará del mismo el Dr. Iván Darrault especialista en psicosemiótica de.